

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES

#### **FIRMA IEEQ CONVENIO CON SAN JUAN DEL RÍO PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES**

Por Redaccion Sin Permiso

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Municipio de San Juan del Río firmaron un convenio de colaboración, para establecer los términos y condiciones en las que el organismo electoral coadyuvará con la Comisión Especial de regidores encargada de la elección de delegados y subdelegados. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20 de la Ley Electoral de estado de Querétaro y 52 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Querétaro. El convenio fue signado en la Presidencia Municipal por el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y el Consejero Jesús Uribe Cabrera, quienes fungieron como testigos de honor. Por el Municipio, suscribieron el instrumento jurídico el Presidente Municipal, Guillermo Vega Guerrero; los síndicos municipales Marcia Solórzano Gallego y Pacheli Isidro Demeneghi Rivero; el Secretario del Ayuntamiento, Jorge Javier Landeros Cervantes; y el Regidor Erick Eduardo Juárez Luna, Presidente de la Comisión Especial Transitoria de Regidores. El convenio reconoce que la responsabilidad legal y política de la organización del proceso de elección de delegados y subdelegados corresponde en su totalidad al Municipio y a la Comisión Especial de regidores; asimismo, las partes se obligan a actuar bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y objetividad. El Día de la Elección, 8 de noviembre del presente año, se instalarán mesas receptoras de la votación; y en la etapa Posterior, se entregarán las Constancias de Mayoría a el o los candidatos que obtengan el mayor número de votos. El organismo electoral podrá capacitar a los funcionarios de las mesas receptoras del voto, apoyará si lo requiere el Municipio en el diseño de la documentación electoral y proporcionará materiales electorales, como urnas y mamparas. Por su parte, el municipio gestionará la adquisición del líquido indeleble y solventará las necesidades materiales, humanas y económicas que con motivo de la organización, preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección, se generen.

<http://sinpermiso.com.mx/firma-ieeq-convenio-con-san-juan-del-rio-para-eleccion-de-autoridades-auxiliares/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/firma-ieeq-convenio-con-el-municipio-de-san-juan-del-rio-para-eleccion-de-autoridades-auxiliares/>

### ELECCION EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

#### **PRI, PANAL Y VERDE PIDEN CONVENIO PARA ELECCIÓN**

Por Mónica Gordillo

El secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Rubén Eguiarte Mereles, confirmó que la única solicitud de convenio de coalición que se registró para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan fue la del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal). Eguiarte Mereles subrayó que la fecha que se estableció en el calendario electoral para el registro del convenio de coalición fue del primero al 18 de octubre. En este sentido, explicó que la solicitud fue remitida al área jurídica para su análisis e indicó que el Consejo General del IEEQ sesionará la siguiente semana para resolver si se otorga o no la inscripción de la coalición entre las tres fuerzas políticas. Precisó que si se aprueba la coalición entre PRI, PVEM y Nueva Alianza, cada uno recibirá el

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

financiamiento público que les fue asignado; sin embargo, serán considerados como un solo partido político en el momento en que se repartan los espacios de radio y televisión. El financiamiento público para el PRI será de 134 mil 058 pesos con 35 centavos, 65 mil 549 pesos con 81 centavos para Nueva Alianza y 64 mil 507 pesos con 91 centavos para el PVEM. Eguarte Mereles informó que el periodo de registro de candidaturas comunes es del 8 al 12 de noviembre y recordó que, en el proceso electoral ordinario, solo se registró una candidatura común para el Ayuntamiento de Huimilpan entre el PRI y el Partido del Trabajo (PT). “El periodo que se estableció en el calendario, que fue aprobado por el Consejo General y que está firme, vale la pena aclarar que no fue impugnado por ningún partido político. Fue del primero al 18 de octubre; fue ese el periodo para que los partidos políticos solicitaran el registro del convenio de coalición”, dijo. En otro tema, confirmó que el día de ayer (miércoles) el IEEQ firmó un convenio con el Ayuntamiento de San Juan del Río para apoyarlos en la elección de los delegados y subdelegados del municipio; en primer lugar, con la capacitación de los funcionarios que estarán en las mesas receptoras del voto y en segundo lugar, con el préstamo de ‘porta-urnas’, urnas y mamparas. Detalló que el Ayuntamiento estableció que la elección se llevará a cabo el 8 de noviembre. “Lo que dice la ley es que se debe suscribir un convenio, verificando que las bases y la convocatoria se apeguen a los principios rectores de la actividad electoral. Es importante señalar que esto es una atribución y una responsabilidad exclusiva del municipio de San Juan del Río”, dijo. (AM, 4)

## **“NUESTRA RESPONSABILIDAD ES TENER UNA ELECCIÓN NORMAL”: CONCEJO MUNICIPAL DE HUIMILPAN**

Por: Roger Velázquez

La presidenta del Concejo Municipal de Huimilpan, María Dolores Morales Cabrera, declaró que la mayor responsabilidad de este órgano para las próximas elecciones extraordinarias, las cuales se realizarán el próximo 6 de diciembre, será la de proveer la suficiente seguridad para los votantes y garantizar una jornada pacífica. Morales Cabrera comentó que han tenido acercamiento con Gobierno del estado, con el que en laborarán en conjunto para dar vigilancia a las calles durante los comicios, y para lo que serán asistidos por elementos del Ejército Mexicano. “Nuestra responsabilidad es cuidar el día de la elección, que se dé de una manera normal, pacífica; y más que nada la seguridad, esa es la responsabilidad de nosotros el día de la elección. Y hemos tenido acercamiento con gobierno del estado, nos ha manifestado todo su apoyo para ese día contar con la seguridad suficiente para que la ciudadanía salga a votar tranquilamente”. El proceso extraordinario fue convocado por el IEEQ luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro declarara nulas las elecciones efectuadas el 7 de junio, dentro del procedimiento ordinario. La razón fue por las presiones e intimidación a los votantes, para que ejercieran el sufragio a favor de cierto partido. Los testimonios expresan amenazas con armas de fuego, y coerción al voto en hasta 17 casillas de las 43 establecidas. Ante la nulidad de los resultados, en los cuales se registró electo al candidato del Partido Nueva Alianza, Juan Guzmán Cabrera, la LVII Legislatura del estado de Querétaro determinó la conformación del Concejo Municipal de Huimilpan, presidido por Morales Cabrera, e integrado por dos síndicos y siete regidores. Este organismo ejerce actualmente las funciones de la administración del ayuntamiento, y permanecerá en el cargo hasta diez días después de la presentación de los resultados de las elecciones extraordinarias, contemplados para el 6 de diciembre, señaló la concejal presidenta. “Nos enfocamos en lo que fue la entrega-recepción; todavía estamos dándole, pues el trámite correspondiente, ahorita se está revisando la información. Y pues los regidores tenemos las mismas facultades que el ayuntamiento anterior”, expresó. A su vez, parte de sus labores han sido la de informar a la ciudadanía sobre los comicios extraordinarios, para lo cual, retomó María Dolores Morales, están colaborando ya con la gubernatura; así mismo, han acudido con ciertos sectores de la población, y tienen contemplado el diálogo con otros. No obstante, el acercamiento ha sido “poco”, señaló la dirigente del Concejo. Ejemplificó con un reciente acercamiento a personas de la tercera edad. “Ahorita tuvimos visita en la casas de los adultos mayores, visitando el DIF, viendo cómo se encuentran; y bueno

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

aprovechando nos presentamos y les explicamos un poquito, porque sí tiene un poco de duda de cómo se va a dar; entonces ya les dijimos los tiempos, por qué estamos aquí, la responsabilidad que tenemos, el compromiso. Y pues les explicamos más o menos cuándo van a ser las fechas ya para tener presidente electo”. Agregó que se reuniría el sábado 17 del presente mes con los delegados de cada comunidad, con la intención de explicarles para que a su vez ellos informen a quienes representan. Sobre el ambiente que se vive ante la anulación de las elecciones, Morales Cabrera comentó que no ha habido reacciones significativas; con excepción de una marcha realizada el 15 de septiembre en contra de la terminación del TEEQ, promovida por quien fuera el ganador de las votaciones del 7 de junio, Juan Guzmán Cabrera. Para cerrar, agregó sobre los esfuerzos que realizarán el 6 de diciembre, y lo que se puede esperar de la jornada: “Pues básicamente cuidar la seguridad, que no se vuelvan a repetir los hechos por lo cual fue causal de nulidad; y en sí, el proceso está en manos de los ciudadanos, si se lleva a cabo conforme a la ley, me imagino, tiene que respetarse el derecho de todos los ciudadanos”. (Tribuna de Querétaro No. 769, p.7)

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/5523-nuestra-responsabilidad-es-tener-una-eleccion-normal-concejo-municipal-de-huimilpan>

## **COLABORACIÓN IEEQ**

### **COLUMNA: TEMAS CONSTITUCIONALES “ REELECCIÓN. LO QUE HAY QUE REVISAR”**

Por Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral del IEEQ

El calendario electoral mexicano pone a Querétaro en una condición singular: nos toca iniciar la aplicación e interpretación de reformas comiciales; la regla no escrita del sistema político es que las reformas en materia de elecciones de hacen después de la presidencial, y por tanto, se aplica en las entidades que tenemos elecciones de medio periodo. Esto tiene su parte positiva, pues permite innovar, aplicar reglas por primera vez, generar criterios de interpretación tanto administrativos como jurisdiccionales; en suma, establecer un diálogo constructivo entre todos los participantes en un proceso electoral. La parte negativa se encuentra en la falta de criterios definitivos, de opiniones respaldadas por jurisprudencias, lo que provoca una falta de certeza en el contenido real de las normas. Pero justo después de las elecciones queretanas, y regresando al calendario nacional, tenemos que es poco probable una reforma electoral de gran profundidad previa a los próximos comicios presidenciales. Si revisamos la historia, pareciera que los partidos prefieren contender con reglas ya conocidas, en lugar de generar unas nuevas. Entonces se abre un periodo de tiempo, que permite adecuar la legislación local a los criterios fijados por los tribunales en la interpretación de la reforma constitucional, así como revisar los temas que hayan quedado pendientes de la última adecuación de las normas electorales estatales. Entre estos temas, se encuentra el de la reelección y los actos anticipados de precampaña y campaña. Expliquemos lo anterior. Las precampañas son periodos en que los aspirantes a ser candidatos de un partido político, presentan su propuesta ante quienes podrán decidir su postulación (esto depende de la normatividad de cada partido, puede tratarse de una elección abierta a la ciudadanía, a militantes y simpatizantes, sólo a militantes, delegados, etc.); las campañas son bien conocidas, consisten en la promoción de partidos y candidatos, con sus propuestas de gobierno. Estos actos deben desarrollarse en momentos muy precisos en el tiempo, pues en el afán de conseguir la equidad en la contienda, no es válido realizarlos de manera anticipada, lo que origina sanciones que, pasando por una multa, pueden llegar a la negativa del registro como candidato. Todo el entramado normativo y los criterios jurisdiccionales que sobre el tema de actos anticipados se construyeron, suponían la prohibición de la reelección inmediata en México. De esta forma, no se contemplaba el caso de que quisiera continuar en el cargo un munícipe o un diputado, ya que esto no se permitía. Pero el modelo ha cambiado. Ahora tenemos reelección. Esta figura nueva, que existe para los integrantes de los ayuntamientos, diputados locales y federales así como senadores, obliga a un cambio necesario

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

en la forma en que se entienden los actos anticipados de campaña. Lo anterior, a partir de considerar el problema de la información. Preciso: Respecto del desempeño de un representante popular que puede reelegirse (y del que es razonable esperar que lo intente) la información se vuelve un elemento fundamental para permitir al electorado forjar su opinión, a fin de que ratifique o niegue su confianza en el funcionario. Así, por parte de los oponentes a su posible reelección, se difundirán los casos en que fracase, los errores que cometa, los desatinos que exprese. A su vez, el representante tendrá seguramente el interés de hacer conocer sus logros, sus éxitos, los proyectos que impulse. Ambos aspectos son necesarios para que el ciudadano pueda decidir el sentido de su voto. No sería democrático negar alguno de los dos. El problema entonces se centra en que cualquier acto, ya sea material o de comunicación, que haga al representante sujeto a posible reelección, puede ser tachado como acto anticipado de campaña o de precampaña. Inauguración a la que acuda, rueda de prensa a la que convoque, acto que presida, boletín que emita, podría ser considerado como promoción injustificada y fuera de plazo, en virtud de suponer (seguramente de manera correcta) que buscará su reelección. Creo que a la luz de este problema debemos revisar nuestra legislación electoral. Tanto la nacional como la local. No tenemos criterios claros, pues justamente seremos de las primeras entidades en que se pueda dar la reelección; pero si se legisla a tiempo, se tendrá la oportunidad de una depuración al menos objetiva (no subjetiva, esto es, en vista a casos concretos) de las normas antes del siguiente proceso comicial, por medio de las oportunas impugnaciones ante tribunales. Desarrollar un buen modelo, que respete los dos aspectos de la comunicación, y permita la mayor equidad posible, es un ejercicio complejo, que requerirá sin duda horas de trabajo y estudio. Pero su éxito abonará a mejores elecciones en nuestro estado. (AM, 3)

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### COLUMNA BAJO RESERVA

**Huimilpan en el escenario nacional.** A pocos días de haberse hecho la elección en Huimilpan y que Juan Guzmán Cabrera obtuviera temporalmente su constancia de mayoría, nadie se imaginaría que el tema de Huimilpan crecería no sólo a nivel local, sino que formara parte de la agenda nacional en el mismísimo Partido Revolucionario Institucional, pues hay que recordar que será la primera elección desde que Manlio Fabio Beltrones tomó la dirigencia de ese partido, sin duda una particular situación que ya, nos dicen, está tomando muy en serio el tricolor. Hay voces que dicen que con este tema de la elección de Huimilpan y un distrito de Aguascalientes, estarían entrando las primeras batallas de las fuerzas políticas más importantes de México, con todas sus estructuras, habrá que ver. (EUQ, 2)

### CONTINÚAN MANIFESTACIONES POR DESIGNACIÓN DE DELEGADOS EN TEQUISQUIAPAN

Por Miguel Ángel Miguel/ADN Informativo

Tequisquiapan, Qro., 22 de octubre de 2015.- Un grupo de por lo menos 80 personas, pertenecientes de diferentes comunidades del municipio de Tequisquiapan, se manifestaron este miércoles en la presidencia municipal, porque el edil Raúl Orihuela González quiere hacer la designación delegados de las 18 comunidades que tienen esta demarcación. Ante esta situación, desde el miércoles los manifestantes trataron de bloquear la carretera federal 120 San Juan del Río-Xilitla, pero llegó un concertador político para llegar a un acuerdo, acuerdo que era que el jueves a las 12:00 iban a ser atendidos por el edil, pero el alcalde se encontraba en una reunión en la capital del estado, por lo que los manifestantes expresaron que cerrarían la presidencia. Por esta situación, el Secretario de Ayuntamiento intentó dialogar con los inconformes, pero no quisieron hacerlo, por lo que nuevamente el concertador político se entrevistaría con los manifestantes.

<http://adninformativo.mx/continuan-manifestaciones-por-designacion-de-delegados-en-tequisquiapan/>

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

## **DESTRUYEN 8 TONELADAS DE MATERIAL ELECTORAL**

Por Norma Ayala

El Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado llevó a cabo la destrucción de más de ocho toneladas de material electoral, en donde se incluyeron más de 800 mil boletas con voto, sin voto y con sufragio nulo de la elección a diputados federales, lo cual equivale a mil 684 paquetes electorales y papelería. Asimismo, el Instituto resguardó 744 paquetes electorales con boletas, las cuales serán estudiadas por las autoridades electorales a fin de conocer la participación ciudadana respecto a la pasada elección. De acuerdo con Fernando Ferrer Molina, vocal de organización de la junta local del INE, la ley general establece que una vez terminado el proceso electoral, el consejo general del Instituto aprobará los lineamientos para la destrucción y para la realización de estudios. (EUQ, 5)

## **DESTRUYE EL INE CERCA DE 8 TONELADAS DE PAPELERÍA**

Por Mónica Gordillo.

Como lo establece la ley, el Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo la destrucción de votos válidos, nulos y boletas sobrantes de mil 648 paquetes electorales que se mantenían resguardados en las bodegas de las cuatro Juntas Distritales Ejecutivas desde la elección del 7 de junio, equivalentes a cerca de ocho toneladas y media de papel. El Vocal de Organización Electoral, Fernando Ferrer Molina, informó que tan solo de la Junta Distrital 03 fueron destruidos 415 paquetes electorales, alrededor de dos toneladas con 100 kilogramos. Explicó que desde 1997 el instituto envía a Ecofibras Ponderosa S.A. de C.V. toda la documentación electoral y esa empresa se encarga de transportarla, triturarla y regresar al INE una cantidad económica por el peso que represente el papel, el cual en esta ocasión, estiman, sea de cinco mil pesos por cada distrito. “La base es que sean métodos que no dañen al ambiente, entonces, nosotros recurrimos desde 1997 a la compañía Ecofibras Ponderosa (...) que tiene dos plantas, una aquí en Benito Juárez en el fraccionamiento industrial y otra en el poblado de San Nicolás en Tequisquiapan”, dijo. (AM, 4 /DQ, 11)

## **REVISARÁN PROHIBICIÓN DE LA PUBLICIDAD MÓVIL EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO**

Por Cecilia Conde

El municipio de Querétaro contempla modificar el Reglamento de Imagen Urbana en lo referente a publicidad móvil, aseveró el secretario de Desarrollo Económico, Planeación y Ecología de esa demarcación, Gildardo Gutiérrez. Actualmente, se encuentran revisando ese reglamento debido a que ha habido inconformidades de ciudadanos y empresarios, pues en la pasada administración se prohibió la publicidad móvil en la capital. “El reglamento de la administración pasada no fue muy incluyente. Nosotros tenemos que contemplar los intereses de los ciudadanos como de más empresarios; por eso, al tratar de ser más influyentes, en ese sentido, estamos buscando que el nuevo reglamento o las modificaciones a éste obedezcan en específico a la preocupación de la ciudadanía”, aseveró. El funcionario municipal detalló que se está considerando que la publicidad móvil pueda ser regulada en el municipio. Además informó que, desde que entró la nueva administración municipal, no se han realizado operativos para decomisar automóviles con publicidad móvil. Recalcó que el actual reglamento de imagen urbana no corresponde a la realidad del municipio. Afirmó que esa secretaría se encuentra revisando cómo se realizaba la aplicación de ese reglamento durante la administración pasada. Estarán revisando los procesos de inspección, verificación y decomiso que se hacía de las unidades de publicidad móvil. Señaló que, con base en lo que analicen, estarán proponiendo otras medidas a implementar con ese reglamento, ya que actualmente hay 27 quejas por la prohibición de la publicidad móvil en el municipio de Querétaro. “Nosotros estamos terminando de analizar cómo se venía poniendo en práctica, todo el tema de inspección y verificación, y bueno estamos determinando cuáles son las medidas que debemos tomar en ese sentido”, refirió. Así mismo, el secretario

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

de Desarrollo Económico resaltó que se hará un proceso más abierto en la nueva conformación de ese reglamento, por lo que dio a conocer que estarán invitando a empresarios y ciudadanos para recabar sus inquietudes. Igualmente, sumarán las quejas que han recibido por parte de empresarios. Aunque aún no se tiene fecha para que las modificaciones del reglamento de Imagen Urbana en cuanto a publicidad móvil. (AM WEB)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2015/10/22/revisaran-prohibicion-de-la-publicidad-movil-en-el-municipio-de-queretaro#sthash.bd3XwXFa.dpuf>

## **PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **PRD**

#### **PIDE PRD GENEROSIDAD EN PRESUPUESTOS ANTE DIFICULTADES QUE PREVEN EN 2016**

Por Jorge Vargas Sánchez

Faltando unas semanas para que sean aprobados los ingresos y los egresos, tanto del Gobierno del Estado como de los 18 ayuntamientos, el PRD llamó a las autoridades de ambos niveles y a los diputados a “garantizar presupuestos sensible y generoso en rubros como educación, salud, seguridad pública y desarrollo social”. (PA, 4)

#### **PIDE PRD EN QUERÉTARO QUE AUSTERIDAD NO IMPACTE AL DESARROLLO**

Por Francisco Velázquez

El dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro, Adolfo Camacho Esquivel, reconoció la importancia de las medidas de austeridad que impulsará el gobierno del estado, ya que, dijo, es a través de éstas como se puede garantizar el ahorro de los recursos disponibles en la administración pública. No obstante, el líder estatal del partido del ‘sol azteca’ manifestó su interés para evitar que los planes de austeridad impacten en la reducción de recursos para el desarrollo de Querétaro; por ello, hizo un llamado a los encargados de las finanzas públicas y a los diputados locales para que haya un presupuesto ‘generoso’ para la educación, salud, seguridad y desarrollo social. “En materia de seguridad, la ciudadanía hoy percibe asaltos con mayor frecuencia y la violencia ya está siendo parte del día a día en el estado. (...) Promoveremos un incremento presupuestal y una definición estratégica de proyectos para temas tan relevantes como educación, salud, desarrollo social y seguridad”, destacó. (AM, 6)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: FRENTE POLICIACO**

Por Paulina Rico

Titulares de los diversos órdenes de gobierno y seguridad establecieron las bases de coordinación y colaboración que habrán de existir entre las diferentes corporaciones a fin de combatir la inseguridad y garantizar paz en el estado. Lo anterior durante una reunión encabezada por el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, en la que estuvieron presentes alcaldes de la zona metropolitana, entre ellos Marcos Aguilar Vega, de Querétaro, quien destacó la importancia del actuar coordinados. (DQ, principal)

### **AM: CONSTRUYÓ LA CEC CASA DEL ESTUDIANTE ANTORCHISTA**

Diego Armando Rivera

Durante la anterior administración, la Comisión Estatal de Caminos (CEC) construyó un edificio para la organización Movimiento Antorchista Nacional, ubicado en la colonia Tlanese, calle Tlacaheel esquina con Porvenir, cerca de Avenida Sombrerete, en la delegación Epigmenio González, municipio de Querétaro; a pesar de que la ley no faculta a esta entidad para realizar este tipo de obras. De acuerdo con el listado de contratos derivados de los

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

concursos y de las autorizaciones del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de la CEC, que comprende, exclusivamente el periodo que va de enero a mayo del 2015, se firmó el contrato "IR-001/2015, Contrato CEC 001/2015" con la empresa Constructora Civa, S. de R.L. de C.V. para lo que se identifica como la "Construcción de Casa del Estudiante 3a. (AM, principal)

## **CQ: PREPARAN MUNICIPIOS CONURBADOS CINTURÓN DE SEGURIDAD**

Por Andrea Martínez

El gobernador Francisco Domínguez Servién encabezó una reunión de seguridad con presidentes municipales de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, de El Marqués Mario Calzada Mercado de San Juan del Río Guillermo Vega Guerrero y de Corregidora Mauricio Kuri González. Al respecto, el alcalde capitalino, Marcos Aguilar Vega, destacó el objetivo de trabajar coordinados entre las autoridades federales, estatales y municipales. El gobernador dio instrucciones para que nos coordinemos, tanto autoridades estatales, federales y municipales, en los diversos rubros que en función de competencia nos corresponde; se ha conocido a detalle las circunstancias que en cada ámbito existe, reveló. (CQ principal)

## **PA: SAN JUAN, TRAMPOLÍN DE EL CHAPO GUZMÁN**

Por Sergio Venegas Ramírez

Anoche, la titular de la Procuraduría General de la República, Arely Gómez, confirmó oficialmente lo que Reforma y PLAZA DE ARMAS dieron a conocer el 15 de agosto: Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera despegó de una pista clandestina en San Juan del Río la madrugada del 12 de julio, horas después de su fuga. Ya he contado aquí toda la logística que utilizó Joaquín Guzmán Loera para fugarse del Penal de El Altiplano y volar hasta Sinaloa para internarse en la zona serrana conocida como Filo Mayor, donde se produce mariguana y amapola. (PA, principal)

## **EUQ: ESTRECHAN FRENTE CONTRA LA INSEGURIDAD**

Por Lenin Robledo y Maritza Navarro

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, asistió a la reunión de seguridad que convocó el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién; a ella acudieron los munícipes de toda la entidad. En entrevista, el alcalde informó que el objetivo de la reunión fue coordinar esfuerzos y estrechar la comunicación entre todas las autoridades, a fin de tener coordinación entre todos los cuerpos policiales y gubernamentales, del ámbito estatal con los 18 municipios. (EUQ, principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **CERO RECHAZADOS EN UNIVERSIDADES: PRD**

Por Marco Estrada

Este miércoles el diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia (PRD), aseguró que habrá de impulsar que se cree un fondo de las percepciones de los municipios con la intención de dirigir 12.25% de los ingresos en el estado a la educación y de este modo disminuir la cantidad de jóvenes que son rechazados de las universidades. (EUQ, 3)

### **PRD PROPONE REVIVIR EL PAGO DE DERECHOS**

Por Zulema López

El diputado local Carlos Lázaro sostuvo que en lugar de autorizar un incremento de impuestos a las administraciones, en caso de que este se solicite; mejor se retome el pago de derechos que se deje de implementar en 2015, y hacer que, la mitad de estos recursos se destine directamente a la educación. En rueda de prensa el

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

perredista explicó que si anteriormente, si alguien por ejemplo, abría un negocio debía pagar sus impuestos y un 25 por ciento adicional por concepto de derechos. (DQ, 1)

## **FOMENTA PAN TURISMO ECOLÓGICO RESPONSABLE**

Por Marco Estrada

De acuerdo con la diputada Leticia Rubio Montes (PAN), la comisión de Desarrollo Económico y Turístico, que preside, estará impulsando el turismo responsable en todo el estado, teniendo como principales aspectos la no contaminación al aire, al agua y que se respete el tema cultural. (EUQ, 4)

## **EN CURSO 120 SOLICITUDES DE JUBILACIÓN, AFIRMA JESÚS LLAMAS**

Por Adrián Quino

Querétaro, Qro., 21 de octubre de 2015.- Previo al inicio de actividades de la comisión que preside el diputado y presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, Jesús Llamas, comentó que tienen más de 120 solicitudes de jubilaciones de diversos trabajadores, sin que existan personajes cuestionables como lo fueron los exdiputados Jesús Galván y Marco Antonio León. “Tenemos 123 expedientes solicitando jubilaciones, hay varios que son verdaderamente delicados porque nos tenemos que abocar al estudio para saber si tienen o no derecho a su jubilación”, dijo. Asimismo, afirmó que ha solicitado la información respectiva de los exdiputados para conocer los documentos que presentaron para justificar su pensión, sin embargo dichos datos no han sido proporcionados hasta el momento. “Siendo presidente de la Comisión del Trabajo, estoy solicitando una copia de los dos expedientes más renombrados en la pasada Legislatura y aún no me llegan (...) queremos saber los fundamentos que utilizaron, un documento que sirva de referencia por si se cometieron errores no quiero cometerlos”.

<http://adnformativo.mx/en-curso-120-solicitudes-de-jubilacion-afirma-jesus-llamas/>

## **PODER EJECUTIVO**

### **ENCABEZA GOBERNADOR REUNIÓN DE SEGURIDAD**

El gobernador del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, se reunió con el Grupo de Coordinación Interinstitucional de Seguridad en el Estado, con el objetivo de coordinar, comunicar e intercambiar información estratégica para preservar la seguridad de los queretanos. Durante su intervención, el mandatario estatal compartió que la administración actual trabajará sin descanso por la seguridad y la tranquilidad de la población, para que puedan disfrutar y convivir como sociedad en los parques, calles, colonias, municipio y estado. “Actuaremos en tiempo real. Vamos a prevenir, a través del fortalecimiento de liderazgos; vamos a prevenir, a través de la recuperación de espacios públicos”, expresó el gobernador. El jefe del Poder Ejecutivo estatal compartió algunas de las acciones para regresar la paz y el orden a la entidad, tales como inculcar el respeto, la confianza, acciones preventivas y la reestructuración de instituciones encargadas de la impartición de justicia. (AM web)

### **LANZAN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD “LAZOS”**

Por Jorge Vargas Sánchez

En unos días más se tendrá el diagnóstico en materia de inseguridad pública, tanto en esta capital estatal, como en el resto del municipio de Querétaro, aunque antes de que concluya este año la autoridad municipal aplicará un programa, denominado Lazos, con el cual se pretende disminuir la incidencia en delitos del fuero común. (PA, 1)

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

## **EN PROCESO, COMPRA-VENTA DE HOSPITAL GENERAL: SESEQ**

Por Adrián Quino/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 21 de octubre de 2015.-Hasta el momento no se ha definido las medidas a tomar para el Hospital General, aseguró el secretario de Salud, Alfredo Gobera Farro, esto luego de que el gobernador Francisco Domínguez planteara la posibilidad de vender el inmueble a Plaza Galerías. En días pasado el Ejecutivo especificó que este podría ser uno de los escenarios posibles, pues la venta del nosocomio permitiría conseguir recursos que permitan la construcción de más infraestructura o invertir en el nuevo Hospital General; la segunda opción, como expuso en campaña, sería utilizar el inmueble para crear el Hospital Universitario. En este sentido, el Secretario aseveró que el propio Gobierno del Estado realiza las pláticas pertinentes con la plaza comercial para definir si será viable su venta o mantenerlo, situación que se resolverá en el futuro.

<http://adninformativo.mx/en-proceso-compra-venta-de-hospital-general-seseq/>

## **MUNICIPIOS**

### **ALBERGARÍA QUERÉTARO LA BIBLIOTECA MÁS GRANDE DE MÉXICO**

Por Haydé Ruiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 22 de octubre de 2015.- Esta semana, fue presentada una cartera de proyectos en materia de cultura ante el Congreso de la Unión, con quien se buscará gestionar recurso federal para construir la biblioteca municipal más grande del país, anunció el presidente municipal, Marcos Aguilar Vega. De acuerdo con el alcalde, podría bajarse un recurso de hasta 400 millones de pesos para confirmar la Biblioteca Constituyentes, nombre que daría en conmemoración del centenario del decreto de la Carta Magna, a celebrarse en 2017. “Nosotros tenemos ya una cartera muy importante de proyectos; en el apartado de cultura, estamos haciendo una solicitud para la construcción de la Biblioteca más grande del país a nivel municipal con un costo de 400 millones de pesos, ha sido ya presentado este proyecto es una biblioteca que denominaríamos Biblioteca de los Constituyentes en función del Centenario de la Constitución”, precisó Aguilar Vega.

<http://adninformativo.mx/albergaria-queretaro-la-biblioteca-mas-grande-de-mexico/>

### **QUIERE PRI GENERAR CORTINA DE HUMO CON TEMA DE DESPIDOS: MARCOS AGUILAR**

Por Haydé Ruiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 21 de octubre de 2015.- Luego de que el líder estatal del PRI, Juan José Ruiz, lanzara un exhorto a los partidos de oposición para transparentar el tema de despidos injustificados en las administraciones, el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, reviró que dichos despidos del nivel municipal tuvieron lugar durante la pasada gestión. Por lo anterior, Aguilar Vega consideró que se pretende generar una “cortina de humo” que distrae de los temas que se deberían atender. “Me parece que esto es una pretensión de generar una cortina de humo cuando hay temas de mayor importancia. Se les está haciendo una invitación a los partidos de oposición para que con la mayor responsabilidad hagan pronunciamientos que atiendan a la verdad y que permitan privilegiar coincidencias, sí se generan argumentos sobre despidos injustificados lo primero que tendría que acreditarse es quién autorizó esos despidos”, manifestó el edil.

<http://adninformativo.mx/quiere-pri-generar-cortina-de-humo-con-tema-de-despidos-marcos-aguilar/>

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

## **CAMIONETA BLINDADA ES “UN GUSTO”: MARCOS AGUILAR**

Por Mariana Villalobos/Quadratin

QUERÉTARO, Qro., 21 de octubre 2015.- El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, dijo que la compra de su camioneta era "un gusto" que quiso y pudo darse, por lo tanto no debía ser cuestionado. Según el funcionario fue obtenida con ingresos personales. De igual forma dijo que el hecho que la camioneta tuviera un nivel de blindaje del número cinco no resultaba contradictorio con las declaraciones de que en Querétaro no había delincuencia organizada. Esto luego que, a través de la revisión de una página web de una empresa que se dedica a blindar vehículos señalara que este tipo de blindaje se obtiene para protegerse de secuestros y ataques terroristas. "Es un gusto que yo me estoy dando; me parece que es inapropiado juzgar en qué gasto mi patrimonio; yo puedo gastarlo en lo que quiera y ese no es un tema que pueda ser sujeto de juicio, esto implicaría que el salario de cada persona esté sujeto a juicio. Lo que sí podría someterse a juicio es el recurso público y aquí no se está gastando", dijo Aguilar Vega. "No he traicionado a la ciudadanía" El alcalde de Querétaro aseguró que no ha traicionado a la ciudadanía ya que su promesa estaba encaminada a utilizar un vehículo propio. Además la polémica camioneta blindada que fue adquirida en la pasada administración será vendida como acordó. Según el edil, la camioneta fue adquirida hace tres semanas y no ha utilizado ni utilizará recursos del erario municipal para pagarla, mantenerla o ponerle gasolina.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Camioneta-blindada-es-un-gusto-Marcos-Aguilar/>

## **ME STOY DANDO UN GUSTO: MAV**

Por Paulina Rico

"Es un gusto que me estoy dando", dijo Marcos Aguilar, presidente municipal de Querétaro, sobre la compra de la camioneta blindada, que reiteró fue adquirida con recursos propios, tras haber vendido varios vehículos personales, por lo que negó exista alguna irregularidad en su obtención. (DQ, 1)

## **CAMIONETA BLINDADA FUE UN GUSTO, DICE EL EDIL DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO**

Por Jorge Vargas Sánchez

Marcos Aguilar Vega afirmó que la compra de una camioneta blindada que él hizo "no es un tema público", porque se trata de "un gusto", una adquisición con sus propios recursos, no de dinero del Ayuntamiento de Querétaro, que él preside. (PA 5)

## **APOYO A GRUPOS VULNERABLES**

Por Martha Romero

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedec) de San Juan del Río buscará el apoyo del Servicio Nacional del Empleo para llevar a cabo ferias dirigidas a la contratación de adultos mayores y personas con discapacidad. (EUQ, 1)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL**

### **UAQ TRABAJA PARA GARANTIZAR ACCESO**

Por Norma Ayala

De acuerdo con el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, la institución está trabajando para garantizar que los jóvenes tengan acceso a la educación superior, a través de diferentes mecánicas, como la calificación por examen de admisión a la Universidad, la cual debe ser de siete. (EUQ, 1)

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

## **PARA BAJAR NINIS UAQ GARANTIZA ADMISIÓN CON 7**

Por Felipe Olguín

Todos los alumnos que obtengan calificación superior a siete en los exámenes de admisión a las licenciaturas de la UAQ podrán ser aceptados, excepto en la Facultad de Medicina, como una medida de abatir el índice de "ninis", informó el Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz. Recordó que en un consejo universitario se aprobó que todos los alumnos que saquen en su examen de admisión "un siete para arriba" van a ser admitidos porque son estudiantes que tienen un buen desempeño en la preparatoria y no pueden quedar fuera. (DQ, 1)

## **PARTICIPACIÓN NOS DEFIENDE DE GOBIERNOS: DIÓCESIS**

Por Norma Ayala

La Diócesis de Querétaro informó que la participación ciudadana debe ser una forma de defensa ante las diferentes formas de actuar de los gobiernos, sobre todo en la creación de leyes que pueden ser perjudiciales para la sociedad. De acuerdo con el vocero de la Diócesis, Saúl Ragoitia, la Iglesia de manera permanente pide por los políticos que gobiernan no solo el estado, sino el país, rogando a Dios que ante esta nueva etapa, desarrollen realmente la vocación política. (EUQ, 9)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **EXPEDIENTE Q**

Por Adán Olvera

**Coordinados.** La percepción seguridad que por años gozó Querétaro está pendiendo de un hilo y es que los delincuentes de poca monta, son los que más dañan la tranquilidad de las colonias, comercios y barrios. Zonas como Santa Rosa Jáuregui, Menchaca, Bolaños o Santa María Magdalena están todos los días capacitando en los artilugios de la tranza y del robo a decenas de ciudadanos, que ante el pretexto de la falta de oportunidades y ante la realidad de las desigualdades sociales, adquieren el oficio de la maldad como actividad primordial. La coordinación policiaca es un asunto de primera importancia para que los diferentes cuerpos de seguridad compartan la información de inteligencia y la estadística de los hechos delictivos en nuestra entidad; ya sean importados o locales los delincuentes hacen el mismo daño a la sociedad y cualquier detalle que suene a descoordinación no le conviene a nadie en Querétaro. El principal discurso del gobernador es regresar la paz y tranquilidad a Querétaro, por esa razón los jefes policiacos no pueden fallarle al Ejecutivo en el estado y mucho menos a los ciudadanos; la zona metropolitana de la ciudad fue motivo de una reunión de seguridad y de coordinación que pronto debe de arrojar resultados tangibles para los ciudadanos. Por lo pronto la zona de Santa María Magdalena ha variado en datos de hechos delictivos y es que se registra una ligera baja de hechos delictivos ante la presencia de la Gendarmería Nacional, que tuvo que llegar a imponer otra realidad en la zona, que ahora no pueden relajar la vigilancia porque sería ceder terreno que ya se ganó. Francisco Domínguez, asegura que "trabajaré sin descanso por la seguridad y la tranquilidad de la población, para que puedan disfrutar y convivir como sociedad en los parques, calles, colonias, municipio y estado". La coordinación y comunicación será clave en la tarea que se ha fijado este gobierno, sobre todo ahora que se ha confirmado que dos avionetas despegaron desde este territorio, sin que nadie se diera cuenta para que el recién fugado Joaquín Guzmán Loera, huyera hacia Sinaloa. Inconcebible. DE REBOTE El Presidente Municipal de Querétaro, cerró el tema de la camioneta blindada nivel V que se compró, aseguró que es un "gusto" que se dio con su dinero y que no hay por qué cuestionarlo, que nada más faltaba que tuviera que dar cuentas de lo que compra con el dinero producto de su trabajo. (DQ, 1)

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

## BAJO RESERVA

**Encuentro necesario.** Será el próximo martes 27 del presente mes, cuando los comerciantes del centro histórico tengan un encuentro con el secretario de Seguridad Pública de la capital, el general Rolando Hidalgo Eddy. Nos dicen que aparte de poder compartir con la autoridad su malestar por el fenómeno delictivo en la zona, también retomarán acciones en materia de prevención del delito. El tema de desarrollar un plan de trabajo entre los comerciantes y la autoridad suena muy bien, lo importante será sin duda, darle seguimiento a la estrategia.

**Información limitada.** En estos últimos días se ha mostrado una baja sensible en la asistencia de los secretarios del gobierno del estado a eventos públicos, lo cierto es que esta situación ha generado incertidumbre en algunos círculos y que la información sobre su dependencia caiga “a cuenta gotas”. Por el momento sólo se tienen noticias de ellos por medio de boletines que su propio personal hace llegar, por lo que no existe una interacción con los medios de comunicación frecuente para que sean cuestionados sobre los programas y acciones a su cargo. Nos gustaría conocer quiénes serán los que dirijan los esfuerzos en materia de comunicación social en las diversas dependencias. **Senegal del silencio.** El día de ayer, el equipo de EL UNIVERSAL Querétaro, se trasladó a la comunidad de Senegal de las Palomas, municipio de San Juan del Río, en la búsqueda de una supuesta pista de aterrizaje clandestina. En primera instancia, no se pudo ubicar; y al interrogar a los habitantes de dicha comunidad, todo mundo afirma no saber nada del tema, todos guardan silencio. **Huimilpan en el escenario nacional.** A pocos días de haberse hecho la elección en Huimilpan y que Juan Guzmán Cabrera obtuviera temporalmente su constancia de mayoría, nadie se imaginaría que el tema de Huimilpan crecería no sólo a nivel local, sino que formara parte de la agenda nacional en el mismísimo Partido Revolucionario Institucional, pues hay que recordar que será la primera elección desde que Manlio Fabio Beltrones tomó la dirigencia de ese partido, sin duda una particular situación que ya, nos dicen, está tomando muy en serio el tricolor. Hay voces que dicen que con este tema de la elección de Huimilpan y un distrito de Aguascalientes, estarían entrando las primeras batallas de las fuerzas políticas más importantes de México, con todas sus estructuras, habrá que ver. (EUQ, 2)

## LA ELECCIÓN EN COLIMA

Por Jesús Rodríguez Hernández

Los procesos electorales son un proceso básico en todas las democracias, cualquiera que sea su naturaleza. En las democracias podemos encontrar tres puntos coincidentes: el principio de igualdad política, soberanía nacional y el pluralismo. El primero se expresa a través del voto de la ciudadanía, es un sufragio igual, universal, sin distinción alguna, el único requisito es que el ciudadano no esté privado de este derecho. Los ciudadanos, como electores, pueden escoger libremente entre varias opciones que proponen los partidos políticos o en su caso, candidatos independientes. La política es una actividad, individual o colectiva, de los ciudadanos, cuando éstos intervienen en los asuntos públicos con su opinión, su voto o de cualquier otra forma. Es la interacción entre los actores político, los cuales tienen distintas posiciones y grados de poder. El 7 de junio de este año, los ciudadanos expresaron su voluntad en las urnas en los ámbitos municipal, estatal y federal. Pero, al ser espacios de disputa están propensos a situaciones de conflicto. Sin embargo, los conflictos electorales se desencadenan no sólo por la naturaleza competitiva de los procesos electorales, sino también por determinadas situaciones, como la no aceptación de los resultados electorales. Tal es el caso de la elección de gobernador en el estado de Colima, asunto que divide la opinión de articulistas, expertos en la materia, académicos, etc. En mi opinión, este proceso electoral ha tenido importantes aportaciones de carácter jurídico y político, por un lado se mantiene la determinación de fines e impactos, la aplicación de la ley y a función jurídica (preparación técnica del anteproyecto, su redacción y concordancia con el ordenamiento jurídico en vigencia). Y por el otro, la evaluación de los impactos sociales, económicos y políticos, téngase presente, que el proceso político, las negociaciones y los consensos se mantiene aún. Esto va a representar un reto en materia de capacidad para construir consensos. Las diferentes opiniones

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

tienen un efecto directo e inmediato en las decisiones y por eso generan conflictos, surgen tensiones, y normalmente se exaltan las emociones. Es oportuno un proceso de comunicación destinado a anticipar, frenar y resolver las dificultades o discrepancias, de modo que las partes con algunos intereses comunes y algunos opuestos puedan llegar a soluciones mutuamente aceptables. Hasta el momento de escribir esta colaboración, no ha sido resuelto el proceso por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quienes determinarán, en base a las evidencias, si se anula la elección o se confirma el resultado. Lo que es muy evidente, es que los actores políticos tendrán influencia sobre el proceso de decisión jurídica y el impacto en la elección en Colima. (EUQ, 11)

## **REFORMAR AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Por Arnulfo Moya Vargas

Un error más del PRD en Querétaro confirma la crisis que vive este partido, en el cual todavía algunos militamos. Ir en coalición —o en candidatura común— con Acción Nacional en la elección de diciembre en Huimilpan no sólo demuestra oportunismo al sumarse a la coalición gobernante, a la que es ajeno ideológicamente, sino falta de oficio para articular un verdadero proyecto de oposición en la entidad. Nada va a ganar el PRD aun ganando la elección con el PAN, ya que la experiencia a nivel de municipios y de estados en ese tipo de alianzas en todo el país demuestra que es quien encabeza la fórmula electoral quien impone las condiciones del triunfo, y siempre el PRD ha sido un beneficiario muy menor cuando han ganado las coaliciones PAN-PRD. Pero además, muestra una incongruencia no sólo ideológica sino política, porque creo que todos recordamos cómo el candidato a gobernador del PRD en la pasada elección denostó y hasta descalificó de forma sistemática al hoy gobernador panista. No hay explicación para un cambio tan repentino en la conducta política. Tampoco se ha hecho público algún programa de gobierno que justifique que las ideas y propuestas de la izquierda se incluirán en el programa de gobierno municipal de Huimilpan. Tampoco es justificación el que el PRI, PVEM y PANAL, se hayan unido para competir en la elección. El PRD podía presentar su fórmula al ayuntamiento y dar una batalla electoral por lo que queda de la izquierda en Querétaro, incluso podía hasta unirse con Morena con quien habría mayor afinidad y cercanía. Este tipo de conductas deberían ser parte de la auditoría que se hará al partido en los siguientes días para que todos los militantes y simpatizantes puedan saber qué poderosas razones le han llevado a aliarse con el PAN nuevamente, a pesar de la ideología y la falta de un programa común. En realidad este incidente de Huimilpan refleja una forma de desempeño del partido en todo el país que lo ha llevado a la crisis actual. No ha existido una identidad clara ante los gobiernos, sean del signo que sean. Es más, ni siquiera ante los propios gobiernos emanados del PRD se llegó a construir una identidad que le permitiera actuar como partido en el gobierno, siempre se jugó con la idea de funcionar como oposición en el gobierno. Por otro lado en entidades en las cuales no se ha ganado el gobierno, el PRD se ha desdibujado apoyando a los gobiernos en turno haciendo el papel de satélite sin proyecto ni luz propia. En el sexenio federal actual la cercanía de los dirigentes nacionales con el grupo gobernante pareciera que fue la línea que justificó que en Querétaro el PRD no actuara como un partido de oposición, sino del gobierno, creyéndose al igual que a nivel nacional que eran parte de la élite del poder. Gran error. En los sexenios de Loyola y Garrido tampoco se realizó una labor de oposición perredista. Aunque existen otras variables para analizar el papel de un partido en la oposición, es fundamental que la actitud ante el gobierno quede clara ante la sociedad, y hasta ahora con el gobierno el PRD no sabe cómo actuar. Ignoro si ya pactaron con el gobierno las condiciones de la capitulación política. Si a ese llamado han tenido derecho. O peor si no lo han ejercitado dado su papel de gran perdedor en la pasada elección. Nuevamente en Querétaro el PRD deja el papel protagónico al PAN y al PRI. Ya se debía asumir la derrota con la renuncia de los dirigentes como se hizo a nivel nacional con Carlos Navarrete y la nómina que le acompañó en la debacle electoral por el Pacto por México y el trauma de Guerrero cuya cabeza más visible es Ayotzinapa. Se están dejando pasar en nuestro estado las oportunidades de recordar a Querétaro que en

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

realidad las diferencias del PRI y del PAN son de grado y que es necesario hacerle frente al proyecto conservador. Los días pasan y las promesas que hicieron tanto el PRI a nivel nacional como el PAN a nivel estatal y municipal se están incumpliendo sin que nadie diga nada mientras la población sufre las consecuencias. Nadie de la oposición ha hecho un balance crítico del nuevo gabinete estatal. Nadie desde la oposición ha procedido a dar el paso de ir de las declaraciones a los hechos sobre la rendición de cuentas de la pasada administración. No se han recordado las promesas de campaña que desde ahora se incumplen en materia de austeridad, no sólo desde el gobierno estatal sino desde el nivel municipal. Algo tan fundamental como el Presupuesto Base Cero que fue un compromiso público de todos los que fuimos candidatos a diputados federales y que no se ha cumplido. Esa debía de ser la agenda inicial de un PRD estatal que en este momento los ciudadanos requieren, pero el PRD parece que seguirá dormido mientras México despierta. (EUQ, 11)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

**Confirma PGR exclusiva de Plaza de Armas. Por aire.** Anoche, la titular de la Procuraduría General de la República, Arely Gómez, confirmó oficialmente lo que Reforma y PLAZA DE ARMAS dieron a conocer el 15 de agosto: Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera despegó de una pista clandestina en San Juan del Río la madrugada del 12 de julio, horas después de su fuga. Ya he contado aquí toda la logística que utilizó Joaquín Guzmán Loera para fugarse del penal de El Altiplano y volar hasta Sinaloa para internarse en la zona serrana conocida como Filo Mayor, donde se produce marihuana y amapola. Para despegar de una pista clandestina en Senegal de las Palomas, San Juan del Río, cercana a las bases militares de La Estancia y La Llave, y a unos cuantos kilómetros del Centro de Capacitación de la PGR, “El Chapo” viajó por tierra desde Almoloya por la carretera vecinal de Santa Juana hasta la autopista México-Morelia, pasando por Atlacomulco, donde se sumó otra camioneta de escoltas a la que ya lo cuidaba, llegaron a Palmillas y de ahí bajaron hasta la carretera a Amealco. Cuando llegó a Senegal de las Palomas, el narcotraficante fue recibido por Héctor Ramón Takashima Valenzuela, su piloto de confianza, según el periodista Carlos Loret de Mola, quien lo llevó a vuelo rasante hasta Sinaloa. Al mismo tiempo, la madrugada del 12 de julio, otra aeronave pilotada por Romano Lanciani Llanes despegaba de la misma pista pero con una hoja de ruta distinta. Era un señuelo por si el Gobierno mexicano lograba montar un operativo de captura que incluyera el área aeronáutica. No fue así. “El Chapo” Guzmán llegó a una zona cercana a Culiacán, Sinaloa, donde estuvo brevemente arreglando asuntos y seguramente viendo a familiares y amigos. De ahí, en otro vuelo, llegó hasta Tamazula, Durango, donde se perdió por varias semanas, hasta que a mediados de este mes, los marinos estuvieron a punto de atraparlo, pero escapó. Mucho le sirvió la escolta conformada por al menos 40 hombres que lo defendieron con armamento de alto calibre. Los datos obtenidos por inteligencia dieron la clave del lugar donde estaba escondido “El Chapo”. Mucho tuvo que ver la captura, el 20 de julio de los pilotos y copilotos que sacaron a Guzmán Loera de Querétaro: Takashima Valenzuela y Lanciani Llanes cantaron como gorriones sobre los lugares a donde llevaron al capo y las provisiones que vía aérea llevaron para él y sus hombres. De hecho, anoche la titular de la PGR, Arely Gómez, informó –sin mencionarlos por su nombre- que ya fueron consignados. Lo demás es historia, “El Chapo” se lastimó la cara y una pierna en su huida. La cacería continúa. -OÍDO EN EL 1810- **Exclusiva.** PLAZA DE ARMAS fue el primer medio que mencionó, unas semanas después de la fuga de “El Chapo”, que había despegado de San Juan del Río. “Son vaciladas”, dijo el entonces secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, queriendo minimizar la información que resultó cierta. Chapito, de dónde vienes... -¡PREEEEPAREN!- **El tema.** Guillermo Tamborrel, director del Consejo Estatal Contra las Adicciones, está francamente preocupado por la intención de algunos ministros de legalizar la marihuana con fines recreativos. Es un retroceso, señala el panista. ¿Qué dice la banda eriza? -¡AAAPUNTEN!- **Tenso.** Mal y de malas, el secretario de Seguridad Pública del Gobierno capitalino, Rolando Eugenio Hidalgo Eddy, tiene que pasar saliva cada que asiste a reuniones con el gobernador Francisco Domínguez



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

Servién. Las diferencias entre ambos, me cuentan, han subido de tono y rayan en grosería y descortesía. 10 de mayo incluido. -¡FUEGO!- **Moda.** La mayoría de las actividades oficiales se desarrollan antes de la comida. Saben en la secretaría Particular y en Giras, que el señor ocupa varias tardes a la semana en asuntos privados. Bueno. (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**MI GUSTO ES: MARCOS AGUILAR.** Que es insano indagar en qué se gasta uno su dinero y que él quiso darse el gusto de tener una camioneta blindada, respondió el presidente municipal de Querétaro, MARCOS AGUILAR VEGA, al referirse a la nota de la Agencia Reforma, publicada este miércoles por el periódico PLAZA DE ARMAS, sobre la adquisición de un vehículo capaz de resistir ataques terroristas. Mmm. Agua tranquila nada aniquila. (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

## PRI, Panal y PVEM piden convenio para elección

Mónica Gordillo

IEEQ

El secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Rubén Eguiarte Mereles, confirmó que la única solicitud de convenio de coalición que se registró para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan fue la del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal).

Eguiarte Mereles subrayó que la fecha que se estableció en el calendario electoral para el registro del convenio de coalición fue del primero al 18 de octubre. En este sentido, explicó que la solicitud fue remitida al área jurídica para su análisis e indicó que el Consejo General del IEEQ sesionará la siguiente semana para resolver si se otorga o no la inscripción de la coalición entre las tres fuerzas políticas.

Precisó que si se aprueba la coalición entre PRI, PVEM y Nueva Alianza, cada uno recibirá el financiamiento público que les fue asignado; sin embargo, serán considerados como un solo partido político en el momento en que se repartan los espacios de radio y televisión.

El financiamiento público para el PRI será de 134 mil 058 pesos con 35 centavos, 65 mil 549 pesos con 81 centavos para Nueva Alianza y 64 mil 507 pesos con 91 centavos para el PVEM.

Eguiarte Mereles informó que el periodo de registro de candidaturas comunes es del 8 al 12 de noviembre y recordó que, en el proceso electoral ordinario, solo se registró una candidatura común para el Ayuntamiento de Huimilpan entre el PRI y el Partido del Trabajo (PT).

“El periodo que se estableció en el calendario, que fue aprobado por el Consejo General y que está firme, vale la pena aclarar que no fue impugnado por ningún partido político. Fue del primero al 18 de octubre; fue ese el periodo para que los partidos políticos solicitaran el registro del convenio de coalición”, dijo.

En otro tema, confirmó que el día de ayer (miércoles) el IEEQ firmó un convenio con el Ayuntamiento de San Juan del Río para apoyarlos en la elección de los delegados y subdelegados del municipio; en primer lugar, con la capacitación de los funcionarios que estarán en las mesas receptoras del voto y en segundo lugar, con el préstamo de ‘porta-urnas’, urnas y mamparas. Detalló que el Ayuntamiento estableció que la elección se llevará a cabo el 8 de noviembre.

“Lo que dice la ley es que se debe suscribir un convenio, verificando que las bases y la convocatoria se apeguen a los principios rectores de la actividad electoral. Es importante señalar que esto es una atribución y una responsabilidad exclusiva del municipio de San Juan del Río”, dijo.

Comenta esta nota en  
[amqueretaro.com](http://amqueretaro.com)

## “NUESTRA RESPONSABILIDAD ES TENER UNA ELECCIÓN NORMAL”: CONCEJO MUNICIPAL DE HUIMILPAN

ROGER VELÁZQUEZ

La presidenta del Concejo Municipal de Huimilpan, María Dolores Morales Cabrera, declaró que la mayor responsabilidad de este órgano para las próximas elecciones extraordinarias, las cuales se realizarán el próximo 6 de diciembre, será la de proveer la suficiente seguridad para los votantes y garantizar una jornada pacífica.

Morales Cabrera comentó que han tenido acercamiento con Gobierno del Estado, con el que en laborarán en conjunto para dar vigilancia a las calles durante los comicios, y para lo que serán asistidos por elementos del Ejército Mexicano.

“Nuestra responsabilidad es cuidar el día de la elección, que se dé de una manera normal, pacífica; y más que nada la seguridad, esa es la responsabilidad de nosotros el día de la elección. Y hemos tenido acercamiento con gobierno del estado, nos ha manifestado todo su apoyo para ese día contar con la seguridad suficiente para que la ciudadanía salga a votar tranquilamente”.

El proceso extraordinario fue convocado por el IEEQ luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro declarara nulas las elecciones efectuadas el 7 de junio, dentro del procedimiento ordinario. La razón fue por las presiones e intimidación a los votantes, para que ejercieran el sufragio a favor de cierto partido. Los testimonios expresan amenazas con armas de fuego, y coerción al voto en hasta 17 casillas de las 43 establecidas.

Ante la nulidad de los resultados, en los cuales se registró electo al candidato del Partido Nueva Alianza, Juan Guzmán Cabrera, la LVII Legislatura del estado de Querétaro determinó la conformación del Concejo Municipal de Huimilpan, presidido por Morales Cabrera, e integrado por dos síndicos y siete regidores.

Este organismo ejerce actualmente las funciones de la administración del ayuntamiento, y permanecerá en el cargo hasta diez días después de la presentación de los resultados de las elecciones extraordinarias, contemplados para el 8 de diciembre, señaló la concejal presidenta.

“Nos enfocamos en lo que fue la entrega-recepción; todavía estamos dándole, pues el trámite correspondiente, ahorita se está revisando la información. Y pues los regidores tenemos las mismas facultades que el ayuntamiento anterior”, expresó.

A su vez, parte de sus labores han sido la de informar a la ciudadanía sobre los comicios extraordinarios, para lo cual, retomó María Dolores Morales, están colaborando ya con la gubernatura; así mismo, han acudido con ciertos sectores de la población, y tienen contemplado el diálogo con otros. No obstante, el acercamiento ha sido “poco”, señaló la dirigente del Concejo.

Ejemplificó con un reciente acercamiento a personas de la tercera edad. “Ahorita tuvimos visita en la casas de los adultos mayores, visitando el DIF, viendo cómo se encuentran; y bueno

aprovechando nos presentamos y les explicamos un poquito, porque sí tiene un poco de duda de cómo se va a dar; entonces ya les dijimos los tiempos, por qué estamos aquí, la responsabilidad que tenemos, el compromiso. Y pues les explicamos más o menos cuándo van a ser las fechas ya para tener presidente electo”.

Agregó que se reuniría el sábado 17 del presente mes con los delegados de cada comunidad, con la intención de explicarles para que a su vez ellos informen a quienes representan.

Sobre el ambiente que se vive ante la anulación de las elecciones, Morales Cabrera comentó que no ha habido reacciones significativas; con

excepción de una marcha realizada el 15 de septiembre en contra de la terminación del TEEQ, promovida por quien fuera el ganador de las votaciones del 7 de junio, Juan Guzmán Cabrera.

Para cerrar, agregó sobre los esfuerzos que realizarán el 6 de diciembre, y lo que se puede esperar de la jornada: “Pues básicamente cuidar la seguridad, que no se vuelvan a repetir los hechos por lo cual fue causal de nulidad; y en sí, el proceso está en manos de los ciudadanos, si se lleva a cabo conforme a la ley, me imagino, tiene que respetarse el derecho de todos los ciudadanos”.

## Temas Constitucionales

# Reelección. Lo que hay que revisar



Luis Octavio Vado Grajales

**E**l calendario electoral mexicano pone a Querétaro en una condición singular: nos toca iniciar la aplicación e interpretación de reformas comiciales; la regla no escrita del sistema político es que las reformas en materia de elecciones se hacen después de la presidencial, y por tanto, se aplica en las entidades que tenemos elecciones de medio periodo.

Esto tiene su parte positiva, pues permite innovar, aplicar reglas por primera vez, generar criterios de interpretación tanto administrativos como jurisdiccionales; en suma, establecer un diálogo constructivo entre todos los participantes en un proceso electoral. La parte negativa se encuentra en la falta de criterios definitivos, de opiniones respaldadas por jurisprudencias, lo que provoca una falta de certeza en el contenido real de las normas.

Pero justo después de las elecciones queretanas, y regresando al calendario nacional, tenemos que es poco probable una reforma electoral de gran profundidad previa a los próximos comicios presidenciales. Si revisamos la historia, pareciera que los partidos prefieren contentarse con reglas ya conocidas, en lugar de generar unas nuevas.

Entonces se abre un periodo de tiempo, que permite adecuar la legislación local a los criterios fijados por los tribunales en la interpretación de la reforma constitucional, así como revisar los temas que hayan quedado pendientes de la última adecuación de las normas electorales estatales. Entre estos temas, se encuentra el de la reelección y los actos anticipados de precampaña y campaña.

Explicamos lo anterior. Las precampañas son periodos en que los aspirantes a ser candidatos de un partido político, presentan su propuesta ante quienes podrán decidir su postulación (esto depende de la normatividad de cada partido, puede tratarse de una elección

abierta a la ciudadanía, a militantes y simpatizantes, solo a militantes, delegados, etc.); las campañas son bien conocidas, consisten en la promoción de partidos y candidatos, con sus propuestas de gobierno. Estos actos deben desarrollarse en momentos muy precisos en el tiempo, pues en el afán de conseguir la equidad en la contienda, no es válido realizarlos de manera anticipada, lo que origina sanciones que, pasando por una multa, pueden llegar a la negativa del registro como candidato.

**Todo el entramado normativo y los criterios jurisdiccionales que sobre el tema de actos anticipados se construyeron, suponían la prohibición de la reelección inmediata en México. De esta forma, no se contemplaba el caso de que quisiera continuar en el cargo un munícipe o un diputado, ya que esto no se permitía. Pero el modelo ha cambiado. Ahora tenemos reelección.**

Esta figura nueva, que existe para los integrantes de los ayuntamientos, diputados locales y federales así como senadores, obliga a un cambio necesario en la forma en que se entienden los actos anticipados de campaña. Lo anterior, a partir de considerar el problema de la información. Preciso:

Respecto al desempeño de un representan-

te popular que puede reelegirse (y del que es razonable esperar que lo intente) la información se vuelve un elemento fundamental para permitir al electorado forjar su opinión, a fin de que ratifique o niegue su confianza en el funcionario. Así, por parte de los oponentes a su posible reelección, se difundirán los casos en que fracase, los errores que cometa, los desatinos que exprese. A su vez, el representante tendrá seguramente el interés de hacer conocer sus logros, sus éxitos, los proyectos que impulse.

Ambos aspectos son necesarios para que el ciudadano pueda decidir el sentido de su voto. No sería democrático negar alguno de los dos.

El problema entonces se centra en que cualquier acto, ya sea material o de comunicación, que haga al representante sujeto a posible reelección, puede ser tachado como acto anticipado de campaña o de precampaña. Inauguración a la que acuda, rueda de prensa a la que convoque, acto que presida, boletín que emita, podría ser considerado como promoción injustificada y fuera de plazo, en virtud de suponer (seguramente de manera correcta) que buscará su reelección.

Creo que a la luz de este problema debemos revisar nuestra legislación electoral. Tanto la nacional como la local. No tenemos criterios claros, pues justamente seremos de las primeras entidades en que se pueda dar la reelección; pero si se legisla a tiempo, se tendrá la oportunidad de una depuración al menos objetiva (no subjetiva, esto es, en vista a casos concretos) de las normas antes del siguiente proceso comicial, por medio de las oportunas impugnaciones ante tribunales.

Desarrollar un buen modelo, que respete los dos aspectos de la comunicación, y permita la mayor equidad posible, es un ejercicio complejo, que requerirá sin duda horas de trabajo y estudio. Pero su éxito abonará a mejores elecciones en nuestro estado.